

ADICIÓN AL CERTIFICADO DEL 13 DE OCTUBRE DE 2025

EL ABAJO FIRMANTE, Christophe Bernasconi, Secretario General de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH);

CON REFERENCIA a la Circular Específica N.º 32(25), de fecha 10 de abril de 2025, por la que se invitó a los Estados miembros de la HCCH a votar, antes del 10 de octubre de 2025, sobre la propuesta formulada por el Gobierno del Reino de los Países Bajos para la admisión del **Estado de Qatar** como Miembro de la HCCH, de conformidad con el artículo 2 del Estatuto;

CONSIDERANDO que dos Estados Miembros se pusieron en contacto con la Oficina Permanente tras la notificación de los resultados de la votación, indicando que sus votos habían sido enviados dentro del plazo, pero no se reflejaron en el certificado de fecha 13 de octubre de 2025 debido a un error administrativo;

CONSIDERANDO que, por tanto, existen motivos para añadir estos dos votos al certificado anterior;

CONSIDERANDO que los siguientes Estados miembros (37) han votado a favor de la admisión del **Estado de Qatar** como futuro Miembro de la HCCH:

Alemania	Francia	Reino Unido de Gran Bretaña
Argentina	Georgia	e Irlanda del Norte
Australia	Grecia	República Checa
Austria	India	República Dominicana
Bélgica	Irlanda	Serbia
Brasil	Italia	Singapur
Chile	Japón	Sudáfrica
China	Jordania	Suiza
Costa Rica	Marruecos	Túnez
Egipto	México	Ucrania
España	Mónaco	Uruguay
Estados Unidos de América	Países Bajos	Venezuela (República Bolivariana de)
Finlandia	Portugal	

CONSIDERANDO que ningún Estado miembro ha votado en contra de la admisión en el plazo concedido;

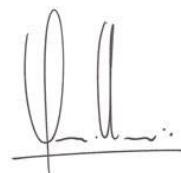
REAFIRMA que la mayoría requerida en el artículo 2(2) del Estatuto ha votado a favor de la admisión del **Estado de Qatar** como futuro Miembro de la HCCH.

POR CONSIGUIENTE, se ha invitado al **Estado de Qatar** a depositar el instrumento de aceptación para convertirse en Miembro de la HCCH.

EN FE DE LO CUAL, se estableció y firmó el presente certificado en el día de hoy, quince de octubre de dos mil veinticinco.

HECHO EN LA HAYA, el quince de octubre de dos mil veinticinco.

El Secretario General



Dr. Christophe Bernasconi